

Acta de Grado



Institución Educativa técnico Industrial "Pedro Antonio Molina"

4143.049.12.12-10

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes de noviembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario de la **Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina** creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002, de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el **Título de Bachiller Técnico en la Modalidad Industrial**. Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de: **Bachiller Técnico Industrial especialidad: Sistema E Informática**

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CARDONA RODRÍGUEZ DIANA CAROLINA

T.I 941228-13376 de Cali

Es fiel copia del Acta General No. 18 del 24 de noviembre 2011 que consta de 186 alumnos, que comienza con el nombre de **Ángel Ledesma Miguel Ángel** y se cierra con el nombre **Zambrano Jaramillo Juan David**.

Dada en Santiago de Cali a los 24 días del mes de noviembre de 2011 y se firma por quienes intervinieron, en lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994.

Firmada y sellada por

Rector
Lic. Guillermo León Moreno Escobar
C.C. 14.944.683 de Cali



Secretario
Luis Fernando Alomía Santamaría
C.C. 14.575.607 de Dagua

Primera institución educativa oficial certificada en el
Sistema de Gestión de Calidad ISO 90001:2008





La República de Colombia
y en su nombre la
**Institución Educativa Técnico Industrial
Pedro Antonio Molina**

*Creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002
de la Secretaría de Educación Municipal.*

Confiere a:

CARDONA RODRÍGUEZ DIANA CAROLINA

T.I 941228-13376 de Cali

El título de:

Bachiller Técnico Industrial

En la especialidad de Sistema E Informática

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.*

Firmas y Sellos

Guillermo León Moreno Escobar
C.C. 14.944.683 de Cali (V)
Rector

Luis Fernando Alomía Santamaría
C.C. 14.575.607 de Dagua (V)

Anotado al folio No. _____ del libro de registro Interno de Diplomas No. _____
Expedido en Santiago de Cali a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2011.

Primera Institución educativa oficial certificada en Sistema de Gestión de Calidad
ISO 90001:2008



**BUREAU
VERITAS**



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA CARDONA RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1151956623

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
ACTIVIDAD FÍSICA**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Cali.
a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)*

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

61735166 - 20/10/2023

No y FECHA REGISTRO